



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 11 de abril de 2026, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en la Concejala Dña. Elvira Ramírez Luján para la autorización del matrimonio civil entre D. Miguel Ángel Martín Salinas y Dña. Beatriz López Quiñones para el próximo día 17 de abril de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 11 de abril de 2026.

EL ALCALDE